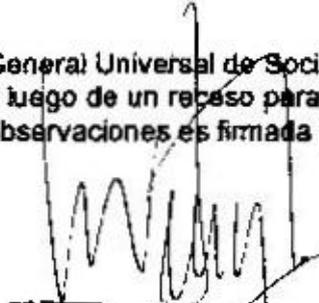


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS Y LICORES C. LTDA. PROALCO CELEBRADA EL 11 DE
MARZO DEL 2.016**

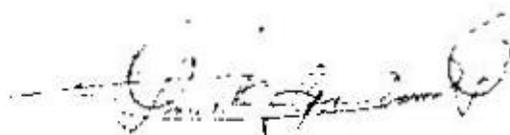
En Guayaquil a los once días del mes de marzo del dos mil dieciséis a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en el Km. 7,5 de la vía a Daule, con la presencia de Glastonbury Trading S.A. representada por su apoderado Ing. Miguel Peña Valle y propietaria de 550.000 aportaciones, Ing. Miguel Peña Valle por sus propios derechos y propietario de 25.000 participaciones, la Sra. Mafalda Valle con 125.000 aportaciones y además como mandataria de sus hijas Cecilia, Maria Eugenia, Maria del Carmen y Ana Maria Peña Valle, cada una de ellas propietaria de 75.000 aportaciones, todo lo cual suma 1'000.000 aportaciones de 0,04 de dólar cada una, equivalentes a 40.000 dólares y por lo tanto el total del capital social de la compañía. Representado como está el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad resolvieron constituirse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la administración y comisario del año 2015, 2.- Conocer y resolver los estados financieros al 31 de diciembre del 2015; 3.- Conocer y resolver el nombramiento de comisario y auditor externo; 4.- Determinar el destino de las utilidades. Preside la Junta el Ing. Miguel Peña Valle y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Fausto Gavilanes Freire. La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum legal y estatutario y al encontrarse presente la totalidad del capital, la Presidencia declara instalada la Junta General Universal de Socios de Productos Alimenticios y Licores Proalco C. Ltda.

La Presidencia luego de agradecer la presencia solicita se inicie la Junta, conociendo el punto 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la administración y comisario del año 2015, para lo cual Secretaria da lectura de los informes, luego de la cual es puesto a consideración de la junta, misma que luego de las deliberaciones es aprobada. A continuación, se conoce el punto 2: Conocer y resolver los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, los mismos que son leídos por Secretaria y puestos a consideración de los presentes, los mismos que después de realizar las consultas y aclaraciones, aprueban. Luego la Presidencia solicita tratar el punto 3: Conocer y resolver el nombramiento de comisario y auditor externo. Al respecto, la Sra. Mafalda de Peña propone que sea ratificado el Ing. Victor Bermeo Castro en calidad de Comisario y que la Administración determine a la compañía o auditor independiente para que realice la auditoría externa. La junta acepta moción y aprueba. Finalmente, es conocido el punto 4: Determinar el destino de las utilidades. Hace uso de la palabra el Ing. Fausto Gavilanes Freire y propone que la utilidad neta obtenida en el año 2015, esto es U.S.\$ 1'001.472,06 se mantenga como Utilidades no Distribuidas. Planteamiento que es aceptado y aprobado por la junta. Concluido de resolver los puntos del orden del día, se concluye la junta

General Universal de Socios de Productos Alimenticios y Licores Proalco C. Ltda.
y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que leída y al no existir
observaciones es firmada por los presentes para constancia

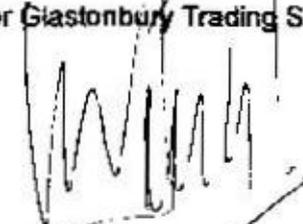


Ing. Miguel Peña Valle
PRESIDENTE DE LA JUNTA

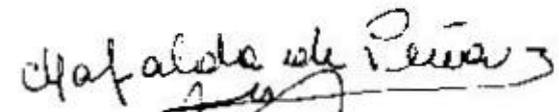


Ing. Fausto Gavilanes Freire
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

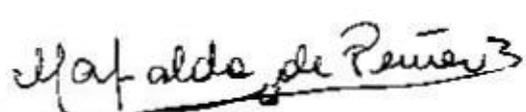
Por Glastonbury Trading S.A.



Ing. Miguel Peña Valle
APODERADO



Sra. Mafalda Valle de Peña
SOCIA



Sra. Mafalda Valle de Peña
p.p. Cecilia Peña Valle
María Eugenia Peña Valle
María del Carmen Peña Valle
Ana María Peña Valle



Ing. Miguel Peña Valle
SOCIO